



## HACIA MEJORES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

LAS MEDIDAS REGULATORIAS APLICADAS POR EL OSIPTEL HAN IMPACTADO EN LA GENERACIÓN DE COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA IMPULSAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS.

# ÍNDICE

4. USUARIOS NO ESTÁN DISPUESTOS A SACRIFICAR CALIDAD POR PRECIO

---

7. LA AGENDA PENDIENTE

---

8. UN SECTOR QUE SE TRANSFORMA

---

10. EN BÚSQUEDA DE USUARIOS MÁS SATISFECHOS

---

12. ¿QUÉ REGIÓN ES LA MÁS VELOZ DEL PERÚ?

---

14. ¿QUÉ VELOCIDAD DE INTERNET NECESITO EN EL MÓVIL?

---

15. REVISIÓN DEL CARGO TOPE EN MÓVILES



AÑO 9  
FEBRERO 2022

BOLETÍN  
Nº 36

**Rafael Munte Schwarz**  
Presidente ejecutivo

**Carmen Cárdenas Díaz**  
Edición General  
Directora de Comunicaciones  
y Relaciones Institucionales

**Reynaldo Fernández Campos**  
**Marcela Saavedra Palomino**  
Coordinación

Hecho en Depósito Legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú  
Nº2021-09505

OSIPTEL Organismo Supervisor de  
Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

<http://www.osiptel.gob.pe>  
Av. Del Parque Norte 1180, San Borja

**DESTACO Diseño y Comunicación**  
Diseño – Diagramación

## USUARIOS CON MÁS PODER Y MAYOR COMPETENCIA POR CALIDAD

**El crecimiento del sector telecomunicaciones no será sostenible si las empresas no mejoran la calidad de sus servicios y se preocupan por la satisfacción de usuarios cada vez más informados.**

**E**L OSIPTEL cumplió 28 años de vida institucional como ente regulador de las telecomunicaciones en el país. Durante este tiempo, el sector ha experimentado grandes cambios y en la línea de lograr usuarios cada vez más satisfechos con sus servicios, en estos años de gestión al frente de la entidad, hemos enfocado nuestros esfuerzos en dar impulso a la promoción de la competencia y de empoderar a los usuarios poniendo a su disposición mayor y mejor información.

Sobre el primer punto, hoy existe mayor competencia entre empresas operadoras gracias a la acción regulatoria del OSIPTEL y a las medidas adoptadas en el sector, con gran impacto positivo en la accesibilidad y asequibilidad de los servicios para los ciudadanos.

La dinámica competitiva genera que las empresas busquen constantemente mejorar tanto en precio como en calidad, y en esto último, es donde tenemos el gran reto en el futuro: un mercado que no compite por la calidad de sus servicios no es sostenible. A esto se suma que los usuarios no están dispuestos a sacrificar la calidad del servicio por menor precio.

Según el reciente Estudio de Satisfacción 2021 (cuyos principales resultados presentamos en esta edición), la satisfacción en todos los servicios contratados retrocedió respecto al 2020. La situación más crítica fue la del servicio de internet fijo. Solo tres de cada diez usuarios (29 %) se sintieron totalmente satisfechos con su prestación. Además, el 78% de los usuarios que accedió a internet fijo indicó que experimentó algún inconveniente con el servicio.

De otro lado, en estos cinco años de gestión nos hemos preocupado en brindarle un shock de información a los usuarios para que puedan manifestar su poder de decisión en cualquier momento, sin ningún tipo de condicionamiento.

Estamos convencidos que la información es poder para el usuario, por ello actualizamos nuestras herramientas digitales como: Checa tu Plan (antes Comparatel), Checa tu Señal (antes Señal Osipitel), Checa tu Equipo Móvil (antes Comparamóvil), Checa tus Líneas, para que el usuario tenga acceso a

información del sector. Próximamente lanzaremos Checa tu Caso, que permitirá el registro de los problemas de los usuarios, que serán trasladados a la empresa operadora para que brinde una respuesta y solución en tres días.

Además, estamos empujando a las empresas a desarrollar al 100% aplicativos móviles para que el usuario pueda tener la capacidad de hacer sus trámites sin la necesidad de llamar por teléfono o de hacer colas en centros de atención.

Son avances importantes, pero para que estos esfuerzos se consoliden en el tiempo, necesitamos empresas de telecomunicaciones responsables y respetuosas de las normas, y también, seguir impulsando medidas para fortalecer al OSIPTEL y garantizar su plena autonomía administrativa y económica. La autonomía del regulador es fundamental, solo así seguirá asumiendo posiciones tomando decisiones en virtud de lo que es mejor para el mercado, algo a lo que no se debe renunciar. ■

**RAFAEL MUENTE SCHWARZ**  
Presidente ejecutivo del OSIPTEL



# USUARIOS NO ESTÁN DISPUESTOS A SACRIFICAR CALIDAD POR PRECIO

El mercado necesita de empresas operadoras cada vez más responsables que apuesten por el desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones.



**P**ara asegurar el crecimiento sostenible de las telecomunicaciones en el país, las empresas operadoras deben pasar de una competencia por precio a una competencia por calidad. Así lo resaltó el presidente ejecutivo del OSIPTEL, Rafael Munte, en el foro virtual “Hitos y retos por mejores servicios de telecomunicaciones en el Perú”, actividad en la que rindió cuentas de la gestión institucional, en el marco del aniversario 28 de la entidad.

“Necesitamos operadoras que consideren la diversidad del país e inviertan en mayor y mejor conectividad para los peruanos”, destacó como parte del recuento de pasos necesarios para la consolidación del sector, en el que el regulador aporta para su mejor funcionamiento.

### Impacto regulatorio

El titular del OSIPTEL explicó las reducciones a la tarifa por Mbps (megabit por segundo) del servicio de internet fijo de 95,27 %, al pasar de S/ 24,45 a S/ 1,16 entre el último trimestre del 2015 y el tercer trimestre del 2021. También resaltó que la tarifa por MB (megabyte) en el servicio de internet móvil disminuyó en 94,39 % entre el cuarto trimestre del 2015 y el tercer trimestre del 2021.

Además, detalló que, tras las reducciones tarifarias aplicadas y la intensa dinámica competitiva de las empresas, entre el 2016 y 2021, los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones ahorraron S/ 17 837 millones.

### Competencia entre operadoras

Munte señaló que las condiciones regulatorias aplicadas durante los últimos cinco años, a través del incentivo de la competencia, han contribuido a la mejora de las prestaciones ofrecidas, sobre todo en el mercado móvil y en el mercado de internet fijo, para sumar a más peruanos a la conectividad, con un abanico mayor de opciones para acceder a planes de datos, velocidad,

## Herramientas al alcance de la mano

En los últimos cinco años, el OSIPTEL incorporó diversas herramientas y plataformas a disposición de los ciudadanos para orientar e informar sobre sus servicios y sus derechos como usuarios. También se mejoraron los modelos de los contratos, herramientas de intenso uso pero poco entendimiento debido a su extensión –de hasta 13 páginas– y al lenguaje técnico. A iniciativa del regulador, se obligó a las empresas a emitir contratos cortos (contratos tipo), de fácil lectura y comprensión. Desde abril del 2021, se han emitido más de 20 millones de nuevas contrataciones. A la par, entre agosto y diciembre del 2021 se han emitido 940 contratos en quechua. Próximamente se emitirán contratos en lenguas originarias aimara, ashaninka y shipibo-konibo.■

minutos para llamadas, entre otros. De esta forma, al cierre del 2021, se superaron los 43 millones de líneas móviles activas en el país y más de 3 millones de conexiones a internet fijo.

Justamente, la búsqueda por mejores prestaciones y calidad quedó en evidencia tanto en el mercado de telefonía móvil y más recientemente en el mercado de acceso a internet fijo. Según indicó, Movistar redujo progresivamente su participación a 59.6 %, Claro creció a 27.6 % y el grupo de empresas Wi-NET (Win) y Optical Networks (Optical Technologies) se ubicó como tercero



en ese mercado (4.5 %), desplazando a Entel (3.7 %). Inclusive, el resto de empresas, casi inexistente en el 2015, posee un 4 % del total de mercado.

En el foro virtual participó la asesora principal de Políticas, Política Regulatoria, Gobernanza Pública de la OCDE, Anna Pietikainen, así como la profesora principal del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Roxana Barrantes Cáceres; el presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), Crisólogo Cáceres y el presidente de la Asociación de Defensa al Consumidor – Elegir, Carlos Zúñiga. ■

## Lucha por la formalidad

En un duro golpe a la informalidad en la venta de servicios móviles, el OSIPTEL retomó a finales del 2021 las acciones de fiscalización contra la venta en la vía pública de chips móviles en la vía pública tras desestimarse los cuestionamientos presentados por las empresas operadoras Claro, Entel y Bitel ante el Indecopi.

Además, desde el 2018, más de 14.1 millones de celulares con el IMEI inválido han sido bloqueados en el país como parte de una acción coordinada con las empresas operadoras, para disuadir la compra de terminales de origen ilícito. También se suspendieron 120 852 líneas móviles vinculadas, más de una vez, a un celular con el IMEI inválido. Esta medida se fortaleció desde el 2 de julio, fecha en la que la suspensión de líneas móviles inició su aplicación semanal, de forma automática.

## Fiscalización inteligente

El OSIPTEL también reforzó su función de supervisión con la incorporación de herramientas tecnológicas. En abril puso en marcha un centro de monitoreo de redes con conexión remota a los sistemas de gestión de red de las empresas operadoras, para conocer el estado de la continuidad y la calidad de los servicios,

a través de información relacionada a alarmas de los nodos de la red, niveles de tráfico experimentado y principales indicadores de desempeño de las redes. También implementó una herramienta basada en big data para hacer seguimiento a la calidad percibida por los usuarios en el servicio de internet móvil a través del Panel de Monitoreo del Internet Móvil.

# LA AGENDA PENDIENTE

El regulador alista sus próximos pasos para acompañar el desarrollo de las telecomunicaciones en el país con solvencia técnica, independencia y transparencia.



**E**l sector de las telecomunicaciones en el Perú tiene bases sólidas para ampliar su acceso y calidad para todos los ciudadanos. Para acompañar su sostenimiento, la modernización de la regulación pública es vital, como también el fortalecimiento del OSIPTEL y la garantía de su plena autonomía administrativa y económica, además del impulso a la capacidad sancionadora con el aumento del tope a niveles similares a otros reguladores. ■

## Los ocho retos de la regulación en las telecomunicaciones del Perú

1. Seguir impulsando medidas para fortalecer al OSIPTEL y garantizar su plena autonomía administrativa y económica.
2. Seguir impulsando su capacidad sancionadora con el aumento del tope sancionador, similar a otras entidades y crear un tribunal de apelaciones en materia de sanciones.
3. Reevaluar permanentemente las funciones y facultades del regulador mediante una evaluación comparativa internacional, que tome en cuenta la evolución del sector (OECD 2019).
4. Establecer relación "sin sorpresas" entre todos los actores a través de mecanismos de coordinación formales, con alto nivel de discusión técnica.
5. Continuar con la simplificación regulatoria que permita una mejor gestión normativa del OSIPTEL.
6. Revisión integral del Reglamento de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para actualizar los indicadores, acorde a las nuevas condiciones del mercado.
7. Modificación del Reglamento de Reclamos a través del cual se espera reducir las quejas presentadas en un 42.8%.
8. Consolidar plataformas de fiscalización y obtención de información de la interrupción del servicio y las principales variables de desempeño.

# UN SECTOR QUE SE TRANSFORMA

Más conectadas. Así estarán las familias peruanas en los siguientes años según las proyecciones del OSIPTEL para los servicios públicos de telecomunicaciones del Perú.

**E**l mercado peruano se prepara para la expansión de los servicios de telecomunicaciones a niveles previos a la pandemia por COVID-19. Según las proyecciones elaboradas por la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia (DPRC) del OSIPTEL, se espera que los ingresos del sector telecomunicaciones repunten el 2021 y se mantengan por niveles superiores a los S/ 20 000 millones por los dos siguientes años.

El dinamismo estimado será explicado por los próximos

avances previstos para el mercado móvil, la venta de equipos y el crecimiento de las conexiones a internet fijo, tanto en el corto como en el largo plazo, ante la mayor demanda por conectividad, impulsada, a su vez, por la expectativa en la adopción de la tecnología 5G en el país.

Ese mismo panorama positivo se espera para las inversiones en telecomunicaciones. Los compromisos de inversión para el despliegue de redes regionales de banda ancha en Ancash, Arequipa, Huánuco, La Libertad,



Pasco y San Martín, incluidos en las previsiones, explicarían, en parte, los USD 1054 millones proyectados para fines del 2021, lo que significaría una escalada de 28.8 % respecto al año previo. Ello, debido a que una porción de esas inversiones también están comprometidas para el 2022, año en el que se espera la licitación de espectro AW-3 y 2.3 GHz, que también impactará en los resultados de mediano plazo.

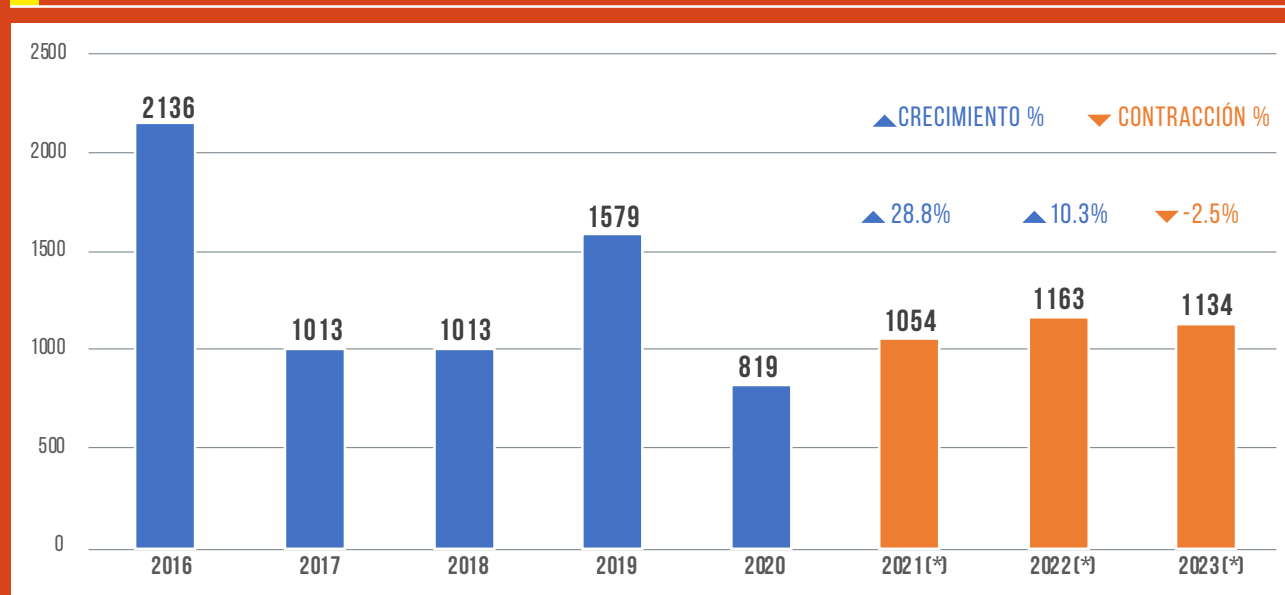
### Más líneas y conexiones

Las proyecciones del OSIPTEL también estiman que al término del 2022 existan 43.9 millones de líneas móviles activas y que esta suma se eleve hasta los 44.9 millones para el 2023.

De acuerdo con los cálculos del regulador, el ARPU (que es el ingreso promedio de una operadora por usuario) será parte del fundamento de este incremento aunque también los cambios en los hábitos de consumo de contenidos, de trabajo y de estudio que han adoptado a la conectividad como parte de la nueva normalidad tras la pandemia de la COVID-19, así como el impulso que podría imprimir el avance del 5G en el país.

La incorporación tecnológica también se verá reflejada en el estimado de expansión de la conectividad al servicio de acceso a internet fijo, que crecería hasta los 3.4 millones de conexiones este año y superaría los 3.6 millones de conexiones el próximo año tras una tasa de crecimiento de 9.4 %. ■

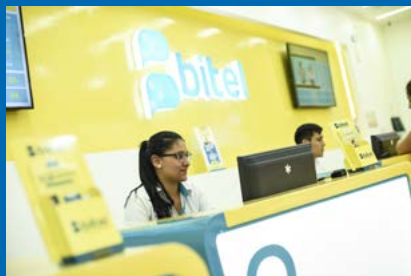
## INVERSIONES (EXPRESADO EN MILLONES DE DOLARES)



(\*) Valor proyectado - Elaboración: DPRC-OSIPTEL

# EN BÚSQUEDA DE USUARIOS MÁS SATISFECHOS

El mayor acceso a la conectividad que ofrecen los servicios públicos de telecomunicaciones no ha ido acompañado de una mayor percepción en la satisfacción de los usuarios.



¿Qué tan satisfechos se sienten los ciudadanos con sus servicios de telecomunicaciones? Para conocer las expectativas, requerimientos y satisfacción respecto a la prestación de telefonía fija y móvil, televisión por cable o internet, el OSIPTEL encargó la elaboración del Estudio de Satisfacción 2021.

La medición, concretada entre septiembre y diciembre de 2021, reveló que los usuarios se sintieron menos satisfechos con la prestación recibida respecto al 2020. Así, la mitad manifestó su completa satisfacción con el servicio móvil, mientras que solo tres de cada diez usuarios señaló su total satisfacción respecto al servicio de internet fijo. ■

## ¿QUÉ TAN SATISFECHO SE ENCUENTRA CON SU SERVICIO DE... ?

2021			
TV PAGA	INTERNET FIJO	TELEFONÍA FIJA	SERVICIO MÓVIL
44%	29%	44%	50%
TOTALMENTE SATISFECHOS			

Fuente: Arellano Marketing, Estudio de Satisfacción 2021 – Resumen Ejecutivo

## ¿QUÉ TAN SATISFECHO SE ENCUENTRA CON SU SERVICIO MÓVIL?

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO SERVICIO MÓVIL	USUARIOS TOTALMENTE SATISFECHOS POR %	
	2020	2021
MOVISTAR	41%	40%
CLARO	54%	48%
ENTEL	65%	58%
BITEL	57%	58%
MERCADO	54%	50%

Fuente: Arellano Marketing, Estudio de Satisfacción 2021 – Resumen Ejecutivo

## ¿QUÉ TAN SATISFECHO SE ENCUENTRA CON SU SERVICIO DE INTERNET FIJO?

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO – INTERNET FIJO	USUARIOS TOTALMENTE SATISFECHOS POR %	
	2020	2021
MOVISTAR	29%	23%
CLARO	41%	41%
ENTEL	38%	39%
MERCADO	33%	29%

Fuente: Arellano Marketing, Estudio de Satisfacción 2021 – Resumen Ejecutivo

## EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿HA TENIDO ALGÚN INCONVENIENTE CON SU SERVICIO DE... ?

TUVO INCONVENIENTES (% SÍ)	TV PAGA	INTERNET FIJO	TELEFONÍA FIJA	SERVICIO MÓVIL
	41%	78%	37%	56%
PRINCIPALES INCONVENIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Intermitencia en el servicio (39%)</li> <li>•Problemas con la imagen o sonido de la señal (37%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Velocidad de navegación lenta (58%)</li> <li>•Intermitencia en el servicio (46%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Intermitencia en el servicio (23%)</li> <li>•Problemas para establecer la llamada (22%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Velocidad de navegación lenta (56%)</li> <li>•Problemas con la señal (cobertura), interferencia o cortes (55%)</li> </ul>

Fuente: Arellano Marketing, Estudio de Satisfacción 2021 – Resumen Ejecutivo

**ACCEDE AL ESTUDIO COMPLETO**

El Estudio sobre el nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones 2021 está disponible en:

<https://bit.ly/Satisfaccion2021>

## EMPRESAS DEBEN MEJORAR SERVICIO

Los resultados del Estudio de Satisfacción 2021 colocaron nuevamente sobre el tapete la importancia de la calidad del servicio y de la atención al usuario que brindan las empresas operadoras. En una competencia que se amplía a la experiencia del usuario, resulta relevante que las compañías mejoren de forma continua sus procesos y el servicio que prestan para elevar la satisfacción de los usuarios de telecomunicaciones.

## RECOMENDACIONES DEL REGULADOR

Los resultados del Estudio de Satisfacción 2021 colocaron nuevamente sobre el tapete la importancia de la calidad del servicio y de la atención al usuario que brindan las empresas operadoras. En una competencia que se amplía a la experiencia del usuario, resulta relevante que las compañías mejoren de forma continua sus procesos y el servicio que prestan para elevar la satisfacción de los usuarios de telecomunicaciones.

# ¿QUÉ REGIÓN ES LA MÁS VELOZ DEL PERÚ?

Enero inició con un reñido desempeño en la velocidad del internet móvil que entregan las empresas operadoras. Seis regiones superaron el promedio nacional.

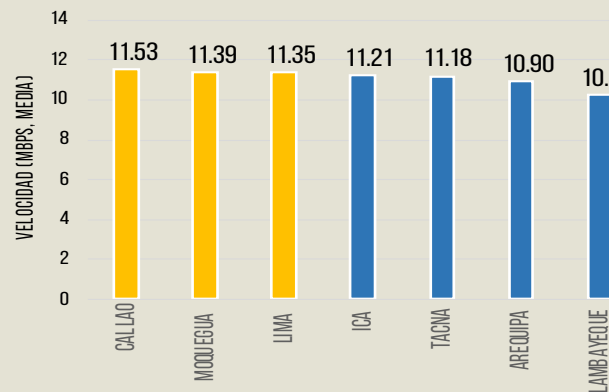


En enero de este año, el Panel de Monitoreo del Internet Móvil del OSIPTEL reportó que la región Moquegua superó a Lima en el desempeño promedio mensual de la velocidad móvil de descarga (bajada) en redes 4G. Así, por primera vez, la región sureña logró ubicarse como la segunda con mejor resultado en velocidad nacional, por debajo del Callao, líder según la medición que analiza y consolida los resultados de los principales indicadores del servicio de internet móvil, desde la perspectiva de la calidad de experiencia del usuario.

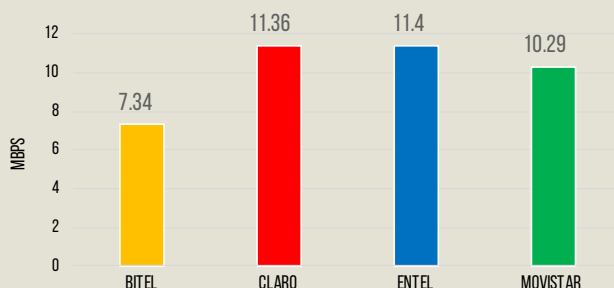
En el primer mes del año, seis regiones obtuvieron un desempeño por encima del promedio nacional de velocidad de 10.49 Mbps (megabit por segundo) y once elevaron sus resultados comparados con lo reportado en diciembre. En tanto, las regiones con menor desempeño fueron San Martín, Huancavelica y Loreto.

VELOCIDAD DE DESCARGA PROMEDIO 4G POR REGIÓN

(ENERO 2022)



## VELOCIDAD PROMEDIO 4G A NIVEL NACIONAL



Fuente: Panel de Monitoreo del Internet Móvil - OSIPTEL

Por su parte, Entel y Claro obtuvieron los mejores desempeños promedio de enero a escala nacional, por encima de Movistar y Bitel.

La información analizada por el Panel de Monitoreo de Internet Móvil sirve como insumo para las fiscalizaciones en campo, a fin de supervisar los lugares que presenten un bajo desempeño y aplicar los mecanismos correctivos que correspondan. Así, en el primer semestre del 2022 se planifican mediciones de calidad de internet móvil en 37 localidades y 23 localidades de ellas han sido identificadas sobre la base del análisis de la información de la herramienta del OSIPTEL. ■

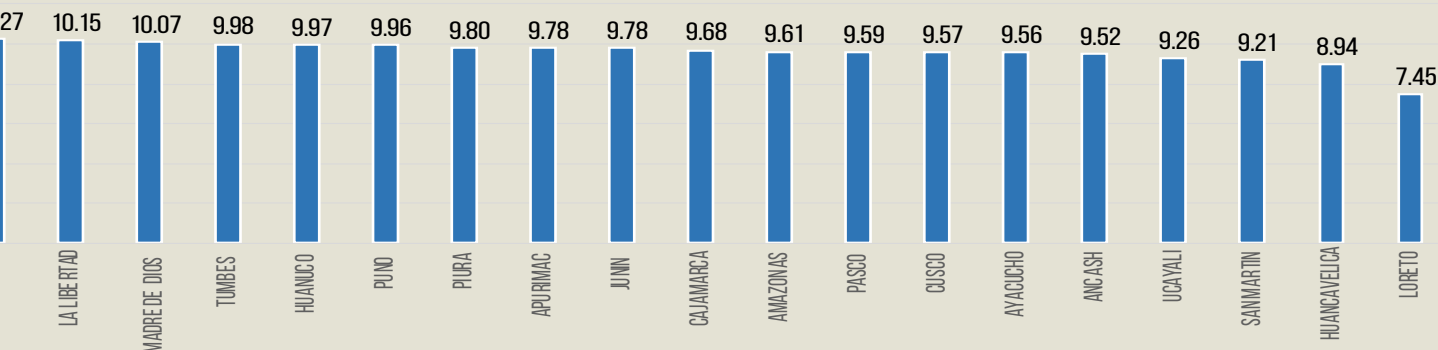
## CLAVES DEL PANEL DE MONITOREO

> Es una herramienta basada en big data que permite acceder a más de 150 millones de mediciones mensuales en más de 600 distritos a nivel nacional.

> Se miden indicadores del servicio móvil como cobertura (2G, 3G y 4G), velocidad promedio de carga y descarga, latencia, tiempo de conexión en redes 4G, entre otros, desde la perspectiva de calidad de experiencia del usuario.

> El uso del Panel de Monitoreo moderniza el enfoque de supervisión del OSIPTEL apoyado en las TIC para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras.

> Para acceder a los principales resultados de la medición de enero, ingresa a: <https://bit.ly/VelocidadEnero>



Fuente: Panel de Monitoreo del Internet Móvil - OSIPTEL

# ¿QUÉ VELOCIDAD DE INTERNET NECESITO EN EL MÓVIL?

	ACTIVIDAD	VELOCIDAD NECESARIA (MBPS)
	Ver un video en HD (Netflix)	▼ Descarga: 5 Mbps
	Ver un video en SD (Netflix)	▼ Descarga: 3 Mbps
	Hacer una videollamada en HD (Zoom, Meet, Teams, etc)	▼ Descarga: 1.5 Mbps ▲ Carga: 1.5 Mbps
	Jugar en línea	▼ Descarga: 3 Mbps ▲ Carga: 3 Mbps
	Enviar un correo electrónico	▼ Descarga: 0.4 Mbps ▲ Carga: 0.2 Mbps
	Navegar por la web	▼ Descarga: 1 Mbps
	Conectarme a redes sociales	▼ Descarga: 1 Mbps ▲ Carga: 1 Mbps
	Escuchar audio en streaming (Spotify)	▼ Descarga: 0.32 Mbps

**Megabits por Segundo (Mbps):** Sirve para medir la velocidad de carga y descarga.

Fuente: plataformas web **Elaboración:** DFI - OSIPTEL

La virtualidad está exigiendo a los usuarios mayor atención al atributo de velocidad y un mejor conocimiento de otros indicadores que influyen significativamente en la experiencia del usuario.

La velocidad de descarga (bajada) del internet móvil refiere cuán rápido un dispositivo descarga un contenido, mientras que la velocidad de carga (subida) es sobre cuán rápido se envían datos a otros dispositivos a través de la red. Normalmente, las velocidades de descarga y carga son asimétricas, es decir, usualmente las velocidades de descarga son más altas que las de carga.

Según la información recopilada por la mayoría de las aplicaciones, estas son las velocidades mínimas necesarias para navegar en internet, revisar las redes sociales, jugar en línea, conectarte a una videollamada o ver un video desde el celular. ■

## TOMA NOTA

Además, de la velocidad, existen indicadores como la latencia, el tiempo de cobertura, la pérdida de paquetes de datos, entre otros, que también impactan en la experiencia de la prestación del internet móvil.

# REVISIÓN DEL CARGO TOPE EN MÓVILES

OSIPTEL organizó una audiencia pública virtual para sustentar y debatir la actualización del cargo de interconexión tope para llamadas en el servicio público móvil que aplicarán las operadoras a partir de este año.

**M**ás de medio centenar de personas, entre representantes de las empresas operadoras, especialistas del sector y representantes de la sociedad civil, participaron de la audiencia pública virtual convocada por el OSIPTEL para sustentar la propuesta de actualización del cargo de interconexión tope para llamadas en el servicio público móvil que deberán aplicar



las empresas operadoras a partir de este año.

Luego de la revisión efectuada el 2018, en el 2021 el OSIPTEL inició el procedimiento del cargo móvil en atención a la normativa vigente, establecida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, otorgando el plazo respectivo para la presentación de propuestas de las empresas operadoras.

El año pasado publicó su iniciativa para comentarios, tras revisar cada uno de los principales componentes de costos de la tarifa que cobran las operadoras móviles a los usuarios cuando llaman a usuarios de otro operador, la misma que contribuye a mejorar la dinámica del mercado móvil. ■

## PROPUESTA TELEFÓNICA

> Consideró mantener el cargo vigente de USD 0,00162 por los siguientes cuatro años.

## PROPUESTA DE ENTEL

> Planteó un valor de USD 0,00075 por minuto y mantener el mecanismo de actualización anual.

## PROPUESTA DE OSIPTEL

> Propuso un valor de USD 0,00129 por minuto, tasado al segundo, sin incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV), por los siguientes cuatro años.

## REVISAR LOS CARGOS INTERCONEXIÓN

> Accede a las propuestas y análisis de la tarifa por cargos de interconexión en: <https://bit.ly/CargosDelInterconexion>



**ENFOCADOS** con Integridad,  
**en los** Innovación y  
**usuarios** Excelencia



**PERÚ** Presidencia  
 del Consejo de Ministros



**Siempre**  
 con el pueblo